



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 13 de Marzo de 2018

NÚM. 44

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
INDAPARAPEO, MICHOACÁN

INFORME DEL CIERRE DEL POA
DEL EJERCICIO FISCAL 2017

SESIÓN ORDINARIA
29 DE DICIEMBRE DE 2017 ACTA No. 87

En la población de Indaparapeo, Municipio del mismo nombre; del Estado de Michoacán, siendo las 11:30 horas del día 29 de diciembre de 2017, reunidos en la sala de la Presidencia, previamente declarada recinto oficial, los CC. Alejandro Gámez Vega, Presidente Municipal, Ramón Ramírez Espinosa, Síndico Municipal, J. Éricela Cardona Valenzuela, Pedro Piedra Reyes, Adalila Guerrero López, J. Mauricio Manuel López Guzmán, Juana Zepeda Segundo, Arturo Sánchez Morales, Rafael Medrano Ponce, Regidores del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar SESIÓN ORDINARIA, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- Informe del Cierre del POA 2017.
- 6.- . . .
- 7.- . . .

5.- INFORME DE CIERRE DEL POA 2017. El Presidente Municipal Invita al Director de Obras Públicas y Urbanismo para que presente el cierre del Programa Operativo Anual de Obras 2017, y en uso de la palabra el Director menciona que al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 se realizaron un total de 67 obras por un monto de \$ 26,349,755.21 (veintiséis millones trescientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesos 21/100 M.N.), como se demuestra en el anexo de cierre de Obras 2017, que formara parte integral de la presente acta.

Una vez analizado cierre del Programa Operativo Anual de Obras 2017, y de realizar las aclaraciones solicitadas, el Secretario del Ayuntamiento pregunta al Pleno si tienen alguna otra intervención a lo que manifestaron no tenerla por lo que el C. Presidente Municipal, somete a votación el siguiente cierre del Programa Operativo Anual de Obras 2017 y los documentos que lo integran siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 13:45 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada recinto oficial.- DAMOS FE.

C. ALEJANDRO GÁMEZ VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. RAMÓN RAMÍREZ ESPINOSA, SÍNDICO MUNICIPAL.- ING. GERARDO FLORES GONZÁLEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. J. ERICELA CARDONA VALENZUELA.- C. PEDRO PIEDRA REYES.- C. ADALILA GUERRERO LÓPEZ.- C. J. MAURICIO MANUEL LÓPEZ GUZMÁN.- C. JUANA ZEPEDA SEGUNDO.- C. ARTURO SÁNCHEZ MORALES.- C. RAFAEL MEDRANO PONCE. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL